

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.685

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de línea mixta cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ausejo.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea mixta a 13/20 KV al centro de transformación "Carretera".

e) Presupuesto: 1.411.415

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.875.

Logroño, 26 de noviembre de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.686

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de línea subterránea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV entre los centros de transformación "La Paz" y "Paraje Sendero".

e) Presupuesto: 2.169.911

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.874.

Logroño, 24 de noviembre de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON

Solicitud de licencia para el establecimiento de bar V.B.675

Por D. Jesús Largo Extremiana se ha solicitado licencia para establecimiento de bar en esta localidad, c/ Travesía del Puente.

Lo cual se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Rgto. de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a efectos de quienes pudieren considerarse afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que consideren, en su caso, oportunas, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Cuzcurrita de Río Tirón, 28 de noviembre de 1987.— El Alcalde, Román Urrecho Junquera.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Solicitud de licencia para ampliación de ebanistería y exposición de muebles V.B.691

Por D. Juan José Álvarez Gómez se ha solicitado licencia para establecer la actividad de ampliación de industria de ebanistería y exposición de muebles, con emplazamiento en Ctra. de Logroño, Km. 24.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 30 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Solicitud de apertura de salón recreativo y despacho de pan V.B.692

D^a Luisa García Rioja y D^a Carmen Rodríguez Vargas, de estado casadas, con domicilio en la Avenida de Calahorra, han solicitado autorización para la apertura de salón recreativo y despacho de pan en la planta baja número 13 de la Avda. Calahorra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días.

Santo Domingo de la Calzada, 24 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

CAMARA AGRARIA LOCAL DE ALDEANUEVA DE EBRO

Junta General V.B.697

El Presidente de la Cámara Agraria Local de Aldeanueva de Ebro (La Rioja).

Hace saber: A todos los vecinos de esta localidad, que el día 11 del próximo mes de diciembre a las 8 de la noche en 1ª convocatoria y a las 8 y media en segunda en los locales del Edificio de la Tercera Edad, se celebrará Junta General con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º.— Informar a los vecinos de esta localidad, de los trámites llevados con el Ayuntamiento de la localidad de Alfaro, sobre reparación de Caminos Rurales.

2º.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Aldeanueva de Ebro, 30 de noviembre de 1987.— El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: L.O-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100